

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EQUIPROSER, EQUIPOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.
CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL AÑO 2.020.

En Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 12h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Juan Tanco Marengo Km. 4,5 Intersección Dr. Emilio Romero Menéndez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía Equiproses, Equipos, Productos y Servicios S.A., con la asistencia de los siguientes socios: **Sr. Jaime Andres Marcet Ortega**, propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1.00 (un dólar) cada una de ellas, pagadas íntegramente con derecho a 400 votos; **Sr. José Miguel Marcet Ortega**, propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1.00 (dólar) cada una de ellas, pagadas íntegramente con derecho a cuatrocientos votos, **Sr. Juan Enrique Marcet Ortega**, propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 (dólar) cada una de ellas, pagadas íntegramente con derecho a cuatrocientos votos. **Sra. María Isabel Marcet Ortega**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 (dólar) cada una de ellas, pagadas íntegramente con derecho a cuatrocientos votos, resolvieron en compañía de los señores **Jaime Andres Marcet Ortega** y **Juan Enrique Marcet Ortega**, Gerente General y Presidente respectivamente, constituirse en Junta General Ordinaria de socios para tratar y resolver los siguientes puntos.

- 1) Lectura de la memoria del Gerente General de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2.019.
- 2) Estudio del Balance General y demás cuentas anexas del año 2.019, así como resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio contable, y;
- 3) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los socios a la Junta General reunida.

También está presente el comisario de esta compañía Ing. Maria Velásquez Torres.

Preside esta Junta el titular señor Juan Enrique Marcet Ortega, y actúa en la secretaría el Gerente General de esta compañía señor Jaime Andrés Marcet Ortega. El Presidente de esta junta la declara legalmente instalada por existir quorum legal más que suficiente ya que están presentes los socios que tienen el 100 % del total de las acciones, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica que el secretario lea el informe del Gerente General por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil diecinueve, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaría se lea el Balance General y demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil diecinueve, y que han sido presentados por el Gerente General y el contador de esta compañía, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, toda vez que han sido examinados anteriormente cuando se los puso a consideración de los asistentes. De los referidos balances y cuentas anexas se establece que en el periodo económico del año dos mil diecinueve, esta compañía ha obtenido una utilidad neta de US\$ 5,44 después del pago del Impuesto a la Renta, sobre el saldo de las utilidades valor que por decisión unánime de los señores accionistas se debe aplicar para la cuenta Reservas Facultativas de esta compañía. Acto seguido el Presidente dispone que se trate sobre el tercer punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que

como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil diecinueve de esta compañía, de deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de un mil seiscientos votos a favor, en todas y cada una de sus partes, y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto, declarando concluida la sesión por el Presidente de la junta, a las 14h00 horas.- CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia al original del acta de Junta General Universal de socios que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía. Guayaquil , 6 de marzo del 2.020.



JAIMI A. MARCET ORTEGA
Secretario de la Junta.-